

INFORME DE COMISARIO

Manta, 03 de Marzo del 2002

A los Señores Socios de **SIONA S.A.**

He examinado los estados financieros de **SIONA S.A.**, Correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro de Enero y el 31 de Diciembre del 2001 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente incluyo aquella prueba de los libros y documentos de Contabilidad u otros procedimientos de auditoria que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparado y están presentados de acuerdo con las Normas y practicas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la superintendencia de compañías.

Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores de las Normas legales y de las resoluciones de la Junta de Socios.

Como parte integrante de las funciones de Comisario, he examinado los libros sociales de la compañía, Actas de Junta de Socios y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañía.

Dejo expresa constancia que para llevar a cabo las funciones de Comisario, he tomado en consideración lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Nuestro examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por los principales funcionarios de la Empresa.

Atentamente,


C.P.A. MARY ANCHUNDIA DE MACIAS
COMISARIO

